



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Declárase beneplácito y reconocimiento al deportista santafesino Francisco Guaragna Rigonat, oriundo de la ciudad de Rufino, por la obtención de la medalla de bronce en la disciplina vela, clase ILCA 7 masculino, en el marco de los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026, por su actuación y su aporte a la representación de la República Argentina.

Gisela Scaglia
Diputada Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026 constituyen un acontecimiento deportivo de relevancia internacional, reuniendo en nuestra provincia a atletas de distintos países de América del Sur, en una competencia que representa una importante instancia de encuentro, integración y promoción del deporte.

En este marco, el deportista rufinense Francisco Guaragna Rigonat tuvo una destacada participación en la disciplina vela, alcanzando la medalla de bronce en la clase ILCA 7 masculino.

La competencia se desarrolló en las aguas de la Laguna Setúbal, en la ciudad de Santa Fe, y se extendió durante varias jornadas con las regatas finales disputadas el domingo 20 de septiembre. Guaragna Rigonat completó la competencia en el tercer lugar, con 20 puntos netos asegurando de esta manera la medalla de bronce para la delegación argentina.

La clase ILCA 7 es una de las modalidades individuales de la vela que exige a los deportistas un elevado nivel de preparación física, dominio técnico de la embarcación, capacidad estratégica y adaptación permanente a las condiciones del viento y del agua. La competencia comprende una sucesión de regatas en las que cada decisión puede resultar determinante para la clasificación general.

A lo largo de las jornadas de competencia, Francisco Guaragna Rigonat mantuvo un rendimiento constante frente a condiciones exigentes propias de la navegación en la Laguna Setúbal logrando posicionarse entre los mejores exponentes de la disciplina a nivel sudamericano.

La obtención de esta medalla adquiere además especial relevancia por tratarse de un deportista oriundo de Rufino, representante de nuestra provincia en una competencia internacional de jerarquía y desarrollada en territorio santafesino.

Francisco Guaragna Rigonat cuenta con una trayectoria destacada en la vela argentina, disciplina en la que ha representado al país en competencias internacionales de alto nivel. Su participación en estos Juegos Suramericanos constituye una nueva oportunidad para llevar el nombre de Rufino y de la provincia de Santa Fe a una competencia deportiva de alcance continental.

La vela requiere preparación física, concentración, conocimiento técnico, capacidad de lectura de las condiciones meteorológicas y una permanente dedicación al entrenamiento. Alcanzar un lugar en el podio de los Juegos Suramericanos constituye el resultado de un proceso sostenido de esfuerzo, disciplina y compromiso deportivo.

Reconocer a Francisco Guaragna Rigonat significa también poner en valor el talento y la dedicación de los deportistas santafesinos que representan a la República Argentina en competencias nacionales e internacionales, contribuyendo al crecimiento del deporte y constituyéndose en referentes para las nuevas generaciones.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Gisela Scaglia
Diputada Nacional